

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACION PUBLICA:	No 21 DE JUNIO DE 2022		
FECHA Y HORA DE CIERRE:	11 DE JULIO DE 2022 HASTA LAS 10:00 A.M.		
OBJETO A CONTRATAR:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL PROGRESO Y LA COMPETITIVIDAD DE MICRONEGOCIOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA identificado con BPIN: 2022004250006		
VALOR:	MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO M/CTE (\$ 1.229.779.855) IVA INCLUIDO		

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con el recibo de propuesta, el día once (11) de julio de 2022 a las 10:00 am, se presentó la siguiente propuesta dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la siguiente fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del Proponente	Integrantes de Proponente	Proponente Representado por:
1	UT BIRGLOBAL EMPRENDIMIENTO 2022	- BIRDUN SAS y TIGLOBAL SAS	Representante Legal: OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES DE SELECCIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTORES TÉCNICOS





EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA|CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 2 de 10

[illegible]

		<table><tr><td></td><td>caso de que el estado de emergencia sanitaria por Covid- 19 perdure u otro evento inusitado que suceda durante la ejecución de todo el proyecto.</td><td></td></tr></table>		caso de que el estado de emergencia sanitaria por Covid- 19 perdure u otro evento inusitado que suceda durante la ejecución de todo el proyecto.			
	caso de que el estado de emergencia sanitaria por Covid- 19 perdure u otro evento inusitado que suceda durante la ejecución de todo el proyecto.						
TOTAL PUNTAJE		300 PUNTOS					
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	100 PUNTOS	<table><tr><td>Gerente del Proyecto de interventoría: Un (1) Profesional áreas de Ingeniería y/o administración de empresas. Certificación de curso o diplomado de Sistemas de Gestión de Calidad Modelo ISO 9001. Acreditación de experiencia adicional en por lo menos un (1) proyecto relacionado con el uso sostenible y un (1) proyecto en consultoría empresarial.</td><td>60 PUNTOS, folio 353 - 355 -</td></tr></table>	Gerente del Proyecto de interventoría: Un (1) Profesional áreas de Ingeniería y/o administración de empresas. Certificación de curso o diplomado de Sistemas de Gestión de Calidad Modelo ISO 9001. Acreditación de experiencia adicional en por lo menos un (1) proyecto relacionado con el uso sostenible y un (1) proyecto en consultoría empresarial.	60 PUNTOS, folio 353 - 355 -			
		Gerente del Proyecto de interventoría: Un (1) Profesional áreas de Ingeniería y/o administración de empresas. Certificación de curso o diplomado de Sistemas de Gestión de Calidad Modelo ISO 9001. Acreditación de experiencia adicional en por lo menos un (1) proyecto relacionado con el uso sostenible y un (1) proyecto en consultoría empresarial.	60 PUNTOS, folio 353 - 355 -				
		60 PUNTOS					
<table><tr><td>Profesional administrativo y financiero de interventoría: Un (1) Profesional en economía o contaduría. Acreditación de experiencia profesional adicional a la mínima requerida de siete (7) años en auditoría.</td><td>30 PUNTOS, folio 358 - 360 -</td></tr></table>	Profesional administrativo y financiero de interventoría: Un (1) Profesional en economía o contaduría. Acreditación de experiencia profesional adicional a la mínima requerida de siete (7) años en auditoría.	30 PUNTOS, folio 358 - 360 -	30 PUNTOS				
Profesional administrativo y financiero de interventoría: Un (1) Profesional en economía o contaduría. Acreditación de experiencia profesional adicional a la mínima requerida de siete (7) años en auditoría.	30 PUNTOS, folio 358 - 360 -						





EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA|CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 4 de 10

		Profesional Líder Empresarial: Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o ciencias administrativas, o afines Certificado de auditor interno en ISO 9001. Acreditación de experiencia profesional adicional a la mínima requerida de tres (3) años en gerencia y/o dirección y/o coordinación de proyectos 10 PUNTOS	10 PUNTOS, folio 365 - 366	
TOTAL PUNTAJE		140 PUNTOS		
EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE PLEGO	REQUISITOS	PUNTAJE FOLIO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ADICIONAL EN CONTRATOS DE INTERVENTORÍA-	200 PUNTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE	200 puntos, aporta tres (03) contratos. Contrato No. 005 del 2017. Fl. 570 al 371. Contrato DG-234-2018 Fl. 373. Contrato CM-227-2018 fl. 375
			200	
			100	

see



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 5 de 10

		terminación, y/o acta de liquidación, que acrediten experiencia adicional a la mínima requerida en interventoría y/o auditoría técnica, administrativa, financiera y jurídica.			
		La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo un (1) contrato y/o certificación y/o acta de terminación, y/o acta de liquidación, que acrediten experiencia adicional a la mínima requerida en interventoría y/o auditoría técnica, administrativa, financiera y jurídica.	50		
		El oferente que NO incorpore en su propuesta cualquiera de los requisitos enunciados del presente numeral.	0 por ítem NO incorporado		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA SECTOR DE EDUCACIÓN 100 PUNTOS	100 PUNTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE	100 puntos	Adjunta contrato suscrito con entidad Pública No. ODS No. 2656 fl. 378 - 381
		La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo un (1) contrato y/o certificación y/o acta de terminación, y/o acta de liquidación, que acrediten experiencia adicional a la mínima requerida en la prestación del servicio de levantamiento de información a una entidad pública en el sector de la educación	100		
		El oferente que NO incorpore en su propuesta cualquiera de los requisitos enunciados del presente numeral.	0 por ítem NO incorporado		

ndv

TOTAL PUNTAJE				
100 PUNTOS				

EVALUACIÓN ECONOMICA (150 PUNTOS)	PUNTAJE PLIEGO	REQUISITOS	PUNTAJE FOLIO	OBSERVACIONES
PRECIO DE LA PROPUESTA- MÁXIMO 150 PUNTOS	150 PUNTOS	El valor de las propuestas deberá presentarse sin centavos, y la aproximación se hará al entero superior. EMTEL efectuará la verificación económica y con las propuestas hábiles efectuará la asignación de puntaje. El aspecto económico será evaluado teniendo en cuenta la oferta con menor precio, se le asignarán máximo 150 puntos y a las demás se les asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente, mediante la aplicación de una regla de tres simples.	150 PUNTOS	En el folio 405 se presenta la oferta económica en el correspondiente formato debidamente diligenciado.
TOTAL PUNTAJE			150 PUNTOS	

me

CUMPLIMIENTO CERTIFICACIÓN SGSST	PUNTAJE PLEGO	REQUISITOS	PUNTAJE FOLIO	OBSERVACIONES
SITUACERTIFICACIÓN SGSST	50 PUNTOS	Se otorgará un puntaje de 50 puntos al proponente que aporte el Certificado de estándares mínimos vigente de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de acuerdo con la normatividad nacional vigente, y donde se constate que éste se encuentra implementado con un mínimo de 90% y que se encuentre vigente a la fecha del cierre del proceso. Nota: En caso de uniones temporales o consorcios, estas certificaciones podrán ser aportadas por uno o varios de los integrantes de la Unión Temporal o consorcio.	50 puntos Fl. 383 -403	

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL-- 90 PUNTOS	PUNTAJE PLEGO	REQUISITOS	PUNTAJE FOLIO	OBSERVACIONES
INCENTIVO POR TRATO NACIONAL	90 PUNTOS	INCENTIVO POR TRATO NACIONAL: Se calificará de acuerdo al siguiente cuadro. Otorgará (90 PUNTOS)	0 PUNTOS, fl. 407	La certificación aportada no ofrece el TOTAL del personal colombiano.
		Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano		
		Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero		
		Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad		
		TOTAL, DE PUNTOS		
			90	

32



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

CUMPLIMIENTO DECRETO 392 DE 2018 – PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD – 10 PUNTOS	PUNTAJE PLIEGO	REQUISITOS			PUNTAJE FOLIO	OBSERVACIONES
SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	10 PUNTOS	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NÚMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	PUNTAJE	0 puntos	No certifica personal en situación de discapacidad.
		Entre 1 y 30	1	10		
		Entre 31 y 100	2	10		
		Entre 101 y 150	3	10		
		Entre 151 y 200	4	10		
		Mayor a 200	5	10		

neu

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

REQUISITO	PUNTOS
PLAN METODOLÓGICO	300
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	100
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN INTERVENTORÍAS	200
EXPERIENCIA ESPECÍFICA SECTOR DE EDUCACIÓN	100
CERTIFICACIÓN SGSST	50
FACTOR ECONÓMICO	150
PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	00
ACREDITACIÓN DE PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	00
TOTAL	900

Teniendo en cuenta que en este proceso de Invitación Pública No.21, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL PROGRESO Y LA COMPETITIVIDAD DE MICRONEGOCIOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA identificado con BPIN: 2022004250006", dentro de los términos expuestos en el cronograma en los pliegos de condiciones, sólo se presentó una oferta por parte de la Unión Temporal UT BIRGLOBAL EMPRENDIMIENTO 2022, siendo en consecuencia único proponente, y que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, por parte del comité evaluador, se procedió a evaluar los aspectos ponderables y acreedores de puntuación, los cuales arrojaron un resultado de **900 puntos**, de 1000 posibles, puntaje suficiente, para darle viabilidad y

202

	EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 del 2022	Código: FR.58.CO
	Proceso: GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN	Versión: 01
		Vigencia: 18/08/2021
		Página 10 de 10

proceder a recomendar la adjudicación el Contrato producto del presente proceso de invitación pública al referido proponente, en aras de observar la conveniencia y necesidad para la empresa de la contratación tanto técnica como financiera, acorde con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 del reglamento interno de contratación vigente, Acuerdo No. 1 de 18 de junio de 2021.

Se firma por el Comité evaluador a los doce (12) días del mes de julio de 2022.


MARIA CLAUDIA VALDIVIESO BELTRÁN
Jefe Oficina Asesora Jurídica Directora con asignación de funciones de la Dirección de Integración Tecnológica.


CRISTIAN ALONSO CAJIA BERMUDEZ
Director de Contabilidad y Presupuesto


LEIDY VIVIANA ANAYA CHAUCANEZ
Profesional con asignación de funciones de coordinación de la Oficina Asesora Jurídica